



V Congreso Virtual sobre Historia de las vías de comunicación.

Del 15 al 30 de Septiembre de 2017.



El «crimen de Fontanos» (1814). Otras fuentes para el estudio de los caminos como vías de información

Javier F. Granda

El «crimen de Fontanos» (1814)

Otras fuentes para el estudio de los caminos como vías de información

Javier F. Granda
javierfgranda@gmail.com

Resumen:

Se estudian algunos aspectos referentes al Camino Primitivo (tramo asturiano, Salas-Allande), en lo concerniente al «Crimen de Fontanos» basado en el Pleito contra Agustín San Martín Cuervo, natural de Gegunde, parroquia de Santa María de Villabol, reino de Galicia, por haber dado muerte violenta con un hacha, del 24 al 26 de julio de 1814, a Matías Fernández, su mujer y a una sobrina de ésta, en la venta de Fontanos, situada en las inmediaciones de La Espina, concejo de Salas (Asturias), poniendo de relevancia la forma en que circula la información por estos caminos.

Abstract:

Some aspects related to the Primitive Way (Asturian section, Salas-Allande) are studied, with regard to the "crime of Fontanos" based on the Plea against Agustín San Martín Cuervo, native of Gegunde, parish of Santa María de Villabol, Galicia, for violent killing with an axe, between 24 and 26 July 1814, of Matías Fernández, his wife and a niece of hers at Fontanos Inn, located in the vicinity of La Espina, council of Salas (Asturias), highlighting the way information circulates along these roads.

Introducción:

En 2015 la Fundación Valdés-Salas publica el trabajo titulado “Causa de Agustín San Martín Cuervo (1814-1816). Un crimen en la Asturias rural tras la Guerra de la Independencia Española”, como primer número de la colección “Historias en el Camino Primitivo”¹. El título de la colección es lo que se destaca aquí, utilizando el estudio del crimen como fuente que ofrece datos interesantes acerca de la circulación de la oralidad, la palabra y las noticias, la información en esencia, a lo largo del camino en el siglo XIX poco después de finalizar la Guerra de Independencia.

Respecto del camino, resulta apropiado referir que el supuesto hallazgo de la tumba del Apóstol Santiago en el siglo IX bajo el reinado de Alfonso II, da origen al denominado *Camino Primitivo* que conforma el itinerario jacobeo entre la capital del Reino de Asturias (Oviedo) y Santiago de Compostela². Varios factores son los que contribuyen a los cambios que experimentó la peregrinación a Santiago durante la segunda mitad del siglo XI por el avance cristiano hacia el sur y la recuperación de territorios que debían ser repoblados dando lugar a una política de repoblación por parte de la administración real³.

Existe una realidad que es posible constatar: el Camino de Santiago es, sin duda, un itinerario cultural de enorme importancia que se va conformando de diversas formas a lo largo del tiempo y lo es por el transitar que el peregrino hace de él y por las interacciones que se establecen a lo largo de su recorrido con los lugareños y gentes que transitan por él. Pero este camino fue utilizado a lo largo de los siglos no sólo como vía de peregrinación sino como vía de comunicación en el más amplio sentido del término.

El Camino Primitivo⁴ se inicia en Oviedo y se introduce, siempre hacia el Oeste, en tierras de Salas por el Collado de El Fresno, tras dejar atrás San Juan

¹ F. GRANDA, Javier, *Causa de Agustín San Martín Cuervo (1814-1816). Un crimen en la Asturias rural tras la Guerra de la Independencia Española*. Aula Valdés-Salas y Fundación Valdés-Salas, Salas, 2015.

² F. GRANDA, Javier, *Salas*. Salas, 2016, p. 46.

³ RUCQUOI, Adeline, “Los reyes de Asturias y los orígenes del culto a la tumba del apóstol Santiago”, en FERNÁNDEZ CONDE, F. Javier; ALONSO ÁLVAREZ, Raquel, (eds.), *Los reyes de Asturias y los orígenes del culto a la tumba del apóstol Santiago*. Ediciones Trea-Ayuntamiento de Oviedo, 2017, p. 27.

⁴ El Camino Primitivo a Santiago de Compostela fue declarado Patrimonio Mundial en el año 2015 en la 39ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial de la Unesco.

de Villapañada (Grado). Entra en la capital del municipio por La Garibalda, pasando más tarde al lado de la Capilla de San Roque. El antiguo camino ascendía de Salas a Poles⁵, llegando a la venta de Fontanos para, desde allí, cruzar a Porciles y La Espina y continuar hacia Tineo, pero el trazado fue desplazado hacia el Llanón, hacia el otro lado de la sierra, en ascensión al puerto de La Espina, lugar por donde es practicable hoy día. Desde aquí, el camino se abre paso en el concejo de Tineo por La Pereda y El Pedregal, siguiendo el itinerario oficialmente establecido⁶, coincidiendo con el denominado *Camino Real*, antigua vía de comunicación de primer orden.

Lo que aquí se pone de manifiesto es la importancia de los caminos como espacios por los que circula la información, la palabra, llevada y traída por los individuos que los transitan, conformándose como lugares/vías de comunicación donde circula cualquier tipo de mensaje, noticia o idea, en los más diversos sentidos. Sirva aquí el motivo de un crimen para observar cómo a través del camino se conocen muchos detalles sobre los hechos⁷ y sobre la forma de propagarse la información en la época en la que éste tiene lugar.

Descripción de los hechos con atención a la importancia del camino:

El día 26 de julio de 1814, a las seis y media de la tarde, la Justicia del Concejo de Salas recibe la noticia de la muerte trágica y violenta de los venteros de la casa-venta de Fontanos, ubicada en el Camino Real que comunica las poblaciones de Salas y La Espina. El lugar de Fontanos es un enclave apartado situado en la ladera meridional de la Sierra de Bodenaya, a unos 700 m. de altitud. Dos vecinos de las cercanías del lugar acuden a la villa de Salas, capital de su concejo, para poner en conocimiento de la Justicia que “en la Venta de Fontanos habían observado se hallaban cadáveres muertos con sangre”... La venta de Fontanos⁸ se hallaba vinculada al camino y su función como cualquier otra venta

⁵ En el Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, y sus posesiones de Ultramar, de Pascual Madoz (Madrid 1845-1850) en lo que se refiere a Asturias, se indica que por la feligresía de Salas (San Vicente) atraviesa “el camino que desde Salas conduce a Tineo, y otro que va a enlazar con la carretera que dirige a Galicia”. Vid. MADDOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, y sus posesiones de Ultramar, Asturias* (facsimil). Ámbito Ediciones, Valladolid, 1985, p. 391.

⁶ F. GRANDA, Javier, *Salas...* pp. 45-51.

⁷ F. GRANDA, Javier, *Causa de Agustín San Martín Cuervo...* p. 28.

⁸ Hoy desaparecida, tan sólo existe una ruina cubierta de vegetación.

sería la de servir de hospedaje a los viajeros⁹. Alias¹⁰ destaca la importancia de esta zona al referir:

La Sierra de Bodenaya –la aldea de igual nombre hizo de patria de muchos de los aguadores madrileños– va creciendo desde Salas y tiene La Espina por cogote. La Espina es uno de los más conocidos puertos interiores asturianos por ser obligado punto de comunicación entre el centro y el occidente. Cruce de rutas, tuvo dos hospitales de peregrinos. Uno dependía del propio obispado compostelano, probablemente fundado con los bienes que Alfonso III, en el 883, donó a la basílica del Apóstol; bienes «in comisio Tinegio». Por esta razón, según noticia del año 1268, el administrador debía entregar anualmente cuatro bueyes buenos al arzobispo compostelano. El otro hospital, de San Pedro Apóstol, tuvo por fundador ni más ni menos que a don Fernando de Valdés Salas. Los dos debieron abandonar su benéfica labor, como la mayoría, durante las postrimerías del siglo XVIII.

Escogió sitio igualmente en estos abiertos, cimeros y desolados parajes, la malatería de «Nuestra Señora de Bazar», situada en el lugar conocido por «La Manteiría» o «Malatería», próximo a la iglesia parroquial donde estuvo, hasta la guerra civil, la imagen de San Lázaro. Los enfermos («leprosis de Bacal») estuvieron eximidos de cargas y tributos por privilegio que concedió Alfonso IX y sucesores hasta Carlos I, según tiene constancia la Casa de Alba, cuyo duque heredó la casa de Salas y, con ella, el patronato de la malatería¹¹.

Sierras de largos, suaves, redondos perfiles, amontonándose de menor a mayor... Las viejas tierras del occidente abren en La Espina, hoy como siempre, las puertas al peregrino. Hoy como en el año 1222, cuando Alfonso IX entregó la primera carta puebla a la «populationem meam de Tineo», cazó osos en los ricos bosques y montes del concejo y peregrinó hacia Santiago por caminos tineosenses.



Ruinas de la venta de Fontanos entre la vegetación.

⁹ El Diccionario de la lengua española, en su vigesimotercera edición, octubre de 2014, recoge venta, en su cuarta acepción como “Casa establecida en los caminos o despoblados para hospedaje de los pasajeros”, lo cual no difiere de la definición que proporciona el Diccionario de Autoridades (1726-1739), Tomo VI (1739) donde se refiere a “la casa establecida en caminos, y despoblados para hospedage de los passageros. Dixose assi, porque en ella se les vende lo que han menester”.

¹⁰ ÁLVAREZ ALIAS, Luis Antonio (y otros), *El Camino de Santiago en Asturias. Itinerarios*. Ediciones Paraíso, Oviedo, 1992, pp. 201, 202.

¹¹ González García y González Collado, refieren que “en La Espina había cinco hospitales de peregrinos y uno de ellos dependía directamente del cabildo compostelano”. *vid.* GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José; GONZÁLEZ COLLADO, María Belén, *El Camino de Santiago a partir de su origen en Oviedo. Un camino para todos*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte y Ediciones Trabe, SL, Oviedo, 2014, p. 188.

Pero, siguiendo con lo contenido en el Pleito, y con las oportunas pesquisas iniciadas por la Justicia local, habida cuenta de la información que llega a Salas, se ordenan de inmediato requisitorios a las Justicias del occidente asturiano y Galicia, ya que, al ser visto el sospechoso en las inmediaciones de Tineo,

se presume huye hacia Galicia por el camino que va de Tineo a Allande, Grandas de Salime y la actual Fonsagrada, que no es otro que el Camino Primitivo de Santiago. Por tanto, hacia Cangas, Burón, Tineo y Allande, pero también hacia Lavio, Luarca, Navia, Franco, Castropol, Ribadeo y Reino de Galicia, se enviará el requisitorio de la Justicia de Salas¹².

Al poco tiempo el sospechoso es aprehendido y, tras su encarcelamiento en Salas, el Juez pasa a tomarle declaración, relatándose en ella una serie de datos que tienen relación directa con el Camino Primitivo, que sirven para conocer diversas realidades y la prontitud con la que circulan las noticias a través del mismo. Así se narran en el sumario los detalles de cuanto acontece¹³:

(...) Que hace dos o tres días al pasar por los Hospitales de Fonfaraon en donde se celebraba una Romería o festividad de la Magdalena, estando sentado descansando se le agregó el sujeto o paisano que fue conducido a esta Villa arrestado con el que depone en que tuvieron sus conversaciones preguntándose que de donde eran, y adonde caminaban habiendo antes el declarante oído allí misa y como entre los dos deliberasen en tomar algún alimento esperaron se desahogase de gentes la venta; y cuando les pareció entraron, pidieron pan y vino, los socorrieron de limosna con caldo y carne, y después de haber pagado el pan, y dos cuartillos de vino entre tanto pasó un mozo con una yegua del ramal girando por el mismo camino que tomaron el deponente y el otro hombre que está en la cárcel, y como los de la fiesta conceptuasen o hiciesen mal juicio del que llevaba la yegua le persiguieron una porción de hombres con palos, pasando delante del que dice, y de su socio sin hacer caso de ellos; y como fuesen cerca del que llevaba la yegua y éste la soltase, y echarse a correr dieron la vuelta con ella; y al encontrarse con el deponente y el que le acompañaba, principiaron a tratarlos de ladrones compañeros del que se había escapado darles de golpes, palos y con una escopeta que llevaba el exponente habiendo *rompido* su caja y llave en el otro y a no meterse por medio un tal Ignacio de la Pola, o de hacia contra Navia, le hubieran acabado de quitar la vida, lo que visto por el que dice se pudo apartar y ocultar en un arroyo de ínterin se sosegaron y aquietaron los enfurecidos que les perseguían y al cabo de un rato que no llegó a una hora volvió el que depone a la misma Venta de los Hospitales donde ya tenían arrestado al compañero y por haber expresado un Cura gordo que se hallaba allí de hacía Tineo, que también asegurasen al declarante respecto las voces que se corrían de las muertes acaecidas en este concejo de Salas, se efectúa su arresto por el Juez de aquel partido, y después de haber tomado declaración al compañero y estándola tomando al que depone y reconociendo las ropas que llevaba en el costal y mas efectos fue cuando el *mismo*

¹² F. GRANDA, Javier, *Causa de Agustín San Martín Cuervo...* p. 33.

¹³ *Ibid.* pp. 39-44.

compañero expresó que aquellas ropas según sus señas eran las mismas del que había sido retenido en el Pedregal, y por lo mismo aquella Justicia le remitió a esta de Salas.

Preguntado a donde estuvo, y en qué se ocupó el sábado por el día su noche el domingo y lunes siguiente día de Santiago veinticinco del que rige, Responde haber estado en la Venta de Fontanos de este Concejo ayudando a los venteros a las labores del campo y recolección de yerba. Y al amanecer de la misma noche descubriéndose ya los crepúsculos o rayos del día dio muerte a los dos dueños de la Venta, llamados Matias y Margarita su mujer, y a una sobrina suya llamada Rufina, con una [h]acha, sin haber sido inducido, aconsejado, ni acompañado de nadie solo por su idea, habiendo subido por la ventana al cuarto donde dormían y bebido vino del pellejo que ahí tenían le tomó el sueño, y después que despertó creyendo que al tiempo de salir por la ventana le mataría el Matias con la carabina que tenia cargada junto a si aunque no estaba cierto si la tenia o no cargada en aquel entonces como siempre la tenia de prevención se le asentó así en su imaginación y como estaba acostumbrado el declarante a saber donde se ponían las aravias o preseas del campo, cogió dicha [h]acha que *habiéndosele puesto de manifiesto como cuerpo de delito reconoció ser* la misma con la que dio el primer [h]achazo al Matias, difunto estando durmiendo con el que sin haber dado voces ni moverse quedó muerto, y enseguida dio a su mujer Margarita, la que se quiso incorporar dando voces, y siguió dándole [h]achazos a modo que la niña se atravesó por encima de los tíos abrazando a la Margarita por lo que sin intención por aquel entonces de matarla ni herirla le tocó la desgracia de modo que no había formado intención de matar a la tal niña; y si dio muchos [h]achazos a la Margarita fue porque a los primeros no murió. Le parece estaban en cueros, y después recogió las ropas de que usaba en los días festivos el difunto Matias Fernández con varias monedas como unos cincuenta reales; la escopeta, frasco de pólvora, navaja barbera, una cajita de madera, una porción de botones de varias clases, la faltriquera de la difunta Margarita, una especie de cruz sobre dorada, con su [ilegible] negro, un dedal dorado, un costal con un cobertor y una sabana, y segundo las varas que le habían servido para subir por la ventana, y esta cerrada arrimada y a ella misma por el lado de afuera, se salió con los efectos dichos por la puerta del cuarto habiéndose cerrado de llave y tirado esta encima del tejado y lo mismo la de la cocina, después de haber sacado un pan del horno, que metió en el costal de la ropa, y como ya era día claro se metió por la posesión de la Venta abajo en un reguero intransitable y junto a unas peñas agudas se quedo dormido y a eso del mediodía despertó con mucho miedo figurándosele ver una visión con mucho estruendo y ruido de modo que le parecía que todas las peñas que hay allí muchas se venían abajo, por lo que, y de miedo se puso a rezar el rosario, y hasta la anochecer de aquel día que era el domingo se mantuvo allí, y después tomó el camino de Bodenaya, Espina y La Pereda en donde le apretó el sueño, y antes del amanecer del lunes siguiente le halló allí un hombre del Pedregal, y dio parte al vecino más inmediato, y entre los dos le registraron, y reconocieron todo su equipaje y enseguida dieron parte al montero del Pedregal para que le arrestase, y habiéndose presentado con otros hombres, y después uno de la misma Pereda, habiendo tenido varias conversaciones, este ultimo les dijo no le detuvieran que era mal hecho detener los pasajeros, que el también andaba por el mundo y que si le retenían que no había Orden para ello, daría parte a la Justicia a que le dijo el montero, Manulo ves hacer algo si tienes que hacer que aquí no te llaman para esto, si quieres ir atado por el a Tineo ves a que contestó era hombre para ello; Yo soy tanto hombre como tu que aunque eres montero no tienes facultad para prender, y con estas conversaciones habiéndose vuelto todo barullo el declarante hizo unas sopas para almorzar, pidió seis reales de vino, dio de beber a todos los que por allí había menos al tal Manulo, por haberse acabado cuando el llegó, y después siguió su camino retirándose de día de los tránsitos o caminos, y de noche

hasta haber pasado de Tineo, que caminó de día hasta llegar a dichos Hospitales, durmiendo en las posadas que buscaba y comiendo en las tabernas, dirigiéndose a su tierra aunque con pasos trémulos porque le parecía apenas podía moverse de modo que en echándose se dormía y aunque despertase apenas podía levantarse. *Preguntado* como asevera no haber sacado de la venta más que unos cincuenta reales cuando estos y algo más son los que entregaron los conductores, Responde que sobre corta diferencia los mismos cincuenta y cinco reales poco más o menos, serían los que recogió en el cuarto de los muertos, pues aunque hizo algún gasto fue corto y además por siete reales había dejado la montera en la taberna de Gera que recogió ahora al pasar para esta Villa, y la trae puesta con la chamarra, chaleco, calzón y medias del muerto Mathias, y la cruz la dejó en una taberna, que no sabe como llaman el lugar mucho más allá de Tineo, por un cuartillo de vino. (...)

El curador del reo, incide en uno de sus alegatos de la defensa haciendo mención a los itinerarios que su defendido ha declarado, permitiendo conocer, entre otros aspectos, cómo se guadan y vigilan los caminos en la zona¹⁴ y cómo circula la información a través de ellos:

(...) Sigue después el camino de Bodenaya, la Espina y la Pereda, se sobrecoge aquí de sueño, y antes de amanecer el lunes veinte y cinco llega un hombre del Pedregal da parte al vecino más inmediato, por sospecha avisan al Montero, le registran, reconocen cuanto lleva, entran en disputa sobre su retención, y Agustín no entra en cuidado, no se aprovecha de sus discordias, ni marcha; y los convida. Sigue su camino con pasos trémulos pues le parecía que apenas podía moverse. El veinte seis o veinte y siete pasa por los Hospitales de Fanfaraon a una Romería, o festividad de la Magdalena; y después de haber oído misa, se sentó con otro en conversación y tomaron alimento; le dieron de limosna caldo, y carne; se pusieron a beber dos cuartillos; pasa en el entretanto un mozo con una yegua del ramal; hacen juicio los concurrentes de que el que la llevaba era un ladrón, corrieron tras él, la soltó, y luego comenzaron llamar a Agustín, y su compañero ladrones de compañeros de ladrones, les dan golpes, y palos; rompen la escopeta a aquél, debiendo él salvar la vida a cuenta de Pola. Ocultase San Martino en un arroyo ¿y qué ha hecho este infeliz después? No huye como haría el más topo y menos advertido, vuelve a la venta en donde estaba arrestado su compañero, y se entrega a la Justicia que teniendo ya noticias por un Cura de las muertes de la de Fontanos, y señas de las ropas, le aseguran y a [ilegible] luego llega la requisitoria de Salas. (...)

Otra cuestión relacionada con la importancia de los caminos y las vías de comunicación, es la que deriva del lugar donde se exhiben las muestras de la Justicia, ya que, en lo que se refiere a la Sentencia¹⁵ que luego será cumplida:

(...) por lo que de ella resulta contra dicho Agustín Sanmartino, le debemos de condenar y condenamos a que de la Cárcel y prisión en que se halla sea sacado, con pregonero delante, que publique sus delitos, y que en un serón de esparto se

¹⁴ *Ibid.* pp. 66, 67.

¹⁵ *Ibid.* p. 72.

le arrastre conducido de dos caballerías por las calles públicas y acostumbradas de esta Ciudad hasta llegar a la Plaza mayor, en la cuál de la Horca que estará puesta, el ejecutor de la Justicia le suspenda hasta que naturalmente muera: que ejecutado se le descuartice poniendo su cabeza al frente de la venta de Fontanos y sus cuartos en los caminos de las entradas públicas de esta dicha Ciudad fijados en sus respectivos palos, sin que persona alguna sea osada a quitarlos sin nuestra licencia pena de muerte, y así mismo le condenamos en todas las costas. (...)

La ejecución fue llevada a cabo por el verdugo cumpliendo la sentencia de horca impuesta a Agustín Sanmartino, así como su descuartizamiento, puestos sus cuartos en los cuatro caminos principales que llegan a la ciudad de Oviedo, y la cabeza al frente de la venta de Fontanos donde cometió el crimen. El verdugo solicitó el pago de lo que dijo corresponderle, entre otros por el día empleado en la fijación de la cabeza en el lugar indicado y por el desplazamiento al lugar del crimen (por el camino de ida y vuelta entre la ciudad de Oviedo y la venta de Fontanos, en Salas). La cabeza puesta en una pica, en las inmediaciones del camino, servía de ejemplo para todos aquellos que transitaran por el lugar.

Fuentes que describen los parajes donde es apresado el criminal con mención a su relevancia en el itinerario jacobeo:

En la destacada obra “Las peregrinaciones a Santiago de Compostela”, de Luis Vázquez de Parga, José M^a. Lacarra y Juan Uría Ríu, se refiere la “dualidad de itinerarios desde La Espina” en la ruta jacobea, expresando así la cuestión de la bifurcación de caminos que se originan en este lugar¹⁶:

A partir de La Espina, existían dos itinerarios diferentes para llegar a Santiago. Uno continuaba a Tineo, Allande y Salime, para salir a la Puebla de Burón y Lugo; el otro iba a ganar las proximidades de la costa por el valle que forman los ríos Ore y Canero, para llegar a la localidad que lleva también este último nombre, y en donde enlaza con el camino que venía de Pravia, por Cudillero y Soto de Luiña.

Cualquiera de estos itinerarios resulta penoso y accidentado; aunque, al llegar a Canero, los que iban por la costa a Luarca, Navia y Ribadeo, podían caminar en el trayecto que une estas tres villas con más facilidades que los que remontaban las montañas de Allande y Grandas de Salime. Sin embargo, los itinerarios escritos por los peregrinos no mencionan este último camino (...)

(...) Un problema de cronología se plantea al intentar la averiguación de la antigüedad de cada uno de estos itinerarios. No es fácil su solución; pero si tenemos en cuenta que las villas de Salas y Tineo tuvieron vida antes que las de

¹⁶ VÁZQUEZ DE PARGA, Luis; LACARRA, José M^a; URÍA RÍU, Juan, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1949, Tomo II, pp. 556, 557.

Cudillero y Luarca, y que el monasterio de Cornellana no tuvo par en cuanto a riqueza y poderío, ni era comparable por ello con los que existían desde Pravia a Ribadeo cerca de la costa—muy pocos y de corta vida—, nos inclinaremos a considerar como camino más antiguo de los frecuentados por los peregrinos para ir de Oviedo a Santiago el que desde Grado sube al Fresno y continúa a Cornellana, Salas y La Espina. (...)

Más adelante se describe el tramo entre Tineo y Santiago de Compostela por Lugo¹⁷, del que se puede contrastar la información que se viene poniendo de relevancia en lo que se refiere al tramo entre Tineo y Allande, lugar donde es apresado el sospechoso del crimen:

Cúmplenos ahora describir este accidentado itinerario, del que nada escribieron los peregrinos.

Desde La Espina a Tineo no hay por qué suponer que siguiesen otro camino que el indicado por los accidentes del terreno, por La Pereda—nombre expresivo de calzada—y el Pedregal, continuando a Santa Eulalia, unos cinco kilómetros distante de la villa.

Asienta Tineo en el borde meridional de las tierras que con la meseta de La Espina forman cierta unidad, y en un punto que es y habrá sido en otro tiempo nudo de las comunicaciones de todas las comarcas del occidente de Asturias por el interior. (...)

(...) El camino más directo desde Tineo no tenía por qué ir a Obona. Continuaba de Santullano a Gera, pasando luego el río del mismo nombre, y por la izquierda del Mirallo, ascendiendo hasta el alto de Tamallanes, seguía al Campo del Río, descendiendo luego en pendiente para llegar a la Pola de Allande. Pero desde Obona a Allande había otro; iba por términos de Vega Rey, Espín, Pereda y Borres—con hospital de peregrinos—, y por San Blisme, Las Horteras y Colinas, y desde aquí ascendía para atravesar la sierra de Fonfaraón, donde existían dos hospitales que prestaban un gran servicio a los caminantes en aquel despoblado. Sólo conservamos la simple referencia de que existían, y uno de ellos todavía se hallaba atendido hace unos treinta y tantos años por una mujer que mediante el exiguo jornal de una peseta daba abrigo a los caminantes en una reducida estancia donde sólo había un hogar con poyos alrededor. En Pola de Allande —pequeña villa— había nada menos que tres hospitales, y desde allí se ascendía siguiendo el valle por donde corre un pequeño río con rumbo Noroeste desde el pueblo, inclinándose luego hacia el Sudoeste para llegar a Montefurado, donde había otro hospital, como también los había en los lugares de Lago y Berducedo, que a continuación recorrían los peregrinos. (...)

Sobre los Hospitales de Fonfaraón, Alias¹⁸, aporta una interesante descripción:

¹⁷ *Ibid.* pp. 580-585.

¹⁸ ÁLVAREZ ALIAS, Luis Antonio (y otros), *El Camino de Santiago en Asturias...* pp. 214, 215.

La Sierra de Fonfaraón, que introduce sus brazos desde Allande entre el río allandés La Pola y el tinetense Bárcena, con los trucheros ríos Villaverde, Fontalba y Gera tallando barrancos, coloca su alto y largo cuerpo verde sobre el camino.

La Paradiella, abierta campera hacia infinitos, todavía contaba con ermita hace siglo y medio y, posiblemente, algunas de sus piedras estén entre los restos de las cabañas existentes. El Camino, cierto y sobrevivido en amplios tramos, rodea la cumbre del monte Hospital, entre el Cimero y el Aguila, que recibió su nombre de las cercanas casas de acogida. Primero aparecía la de Fonfaraón, auxiliadora aún durante todo el pasado siglo y luego, tras una loma, la de Valparaíso, también en uso durante el siglo XIX –permanecen algunos restos de la capilla que tuvo, la de La Magdalena, clausurada en 1819, conservando los descendientes de los últimos hospitaleros, en La Reigada, la imagen de la Santa Mujer. Las dos ejercían de faro contra la «escabrosidad y excesivas nieves» del sitio y su proximidad hizo que varios vecinos solicitaran, el 26 de mayo de 1847, dadas las limitadas posibilidades de prestar ayuda cuando el invierno arreciaba, el cierre de los dos y la construcción de una nueva y mejor alberguería sobre el páramo del Palo. El ayuntamiento estimó mejor cerrar el de Valparaíso y destinar las rentas a mejorar el más elevado y estratégico de Fonfaraón. Pero la historia se aceleraría durante la segunda mitad del XIX y las pocas instituciones hospitalarias aún abiertas se encontraban tocadas de muerte.

Estos hospitales eran dueños de extensas propiedades y buenas rentas que los aposenteros, por dar a los peregrinos agua, sal, lumbre, una manta y un sitio donde pasar la noche –más de una si estaban enfermos– disfrutaban.



El Camino Primitivo a la altura del Hospital de Fonfaraón.

Conclusiones:

A través de este Pleito Criminal se pone de manifiesto el uso del denominado Camino Primitivo a Santiago de Compostela como vía habitual en el occidente asturiano, partiendo de los concejos de Salas, Tineo y Allande, para desde aquí, pasando por Grandas de Salime, introducirse en tierras de Galicia, por Lugo, y continuar hacia Santiago de Compostela. Esta vía de peregrinación, bien referida en las fuentes, coincide con el camino que Agustín San Martín emprende en su

huida hacia las tierras gallegas, de donde era natural.



Ruinas del Hospital de Valparaíso, en el Camino Primitivo.

Además de la coincidencia del itinerario seguido por Agustín San Martín con la ruta jacobea, en su errática y mal programada huida hacia occidente, por ser un territorio que sin duda pudo conocer mejor, se puede atender a la forma en que las noticias progresan hasta el momento en que el sospechoso es apresado. No todas las referencias tienen que ver directamente con el crimen, pero provocan, a medida que la información se propaga por los mismos caminos que recorre el sospechoso, que éste pueda ser detenido y puesto a disposición de la Justicia.

Se observa también, aunque la referencia sea escueta, la prevención que las gentes demuestran tener sobre los caminos que cruzaban los asentamientos, pueblos y aldeas, ya que, al pasar un sospechoso por aquellos de Tineo, enseguida es tomado en cuenta y se le da el alto por parte de la vecindad y puesto en conocimiento del Montero, allí el único con cierta autoridad sobre el resto. Sometido el que luego sería el principal sospechoso a un interrogatorio

que nos indica el control y vigilancia de ordinario por las gentes que viven en los márgenes del camino, se le deja continuar por carecer de autoridad efectiva para retenerlo. La enumeración de tabernas como referencia en el trayecto seguido también es un dato interesante que refiere la actividad económica asociada a esta vía de comunicación.

El camino es un lugar sobre el que se mantiene una vigilancia ya que por él discurre o transitan aquellos que se desplazan con uno u otro fin. El criminal no se abrió paso por lugares intransitables en su huida, lo hizo por el lugar donde transita el común de las gentes, no obstante, se apartó de la vía durante el día para no levantar sospechas. Más tarde, por una refriega casual que nada tiene que ver con el crimen, será apresado en los Hospitales de Fonfaraón (Allande) sin que pudiera llegar más lejos en su huida.



El Camino Primitivo dejando atrás el Hospital de Fonfaraón.

Se observa entonces que las voces, las noticias, la información, transita por los caminos a la velocidad de los pasos y destinos de los caminantes, y es en ese movimiento de personas y noticias cuando tiene lugar el hecho fortuito que

permite la captura de un criminal.

Sirven los caminos también como lugares donde se constata la eficacia de la Justicia, por ser en ellos donde se colocan los restos de un reo descuartizado, buscando la vertiente ejemplarizante de las penas. El castigo tiene una naturaleza represiva y preventiva, como elemento socializante y ejemplarizante pero también como disuasorio. Cuando se hace Justicia públicamente se escoge un lugar visible y así el camino donde se coloca la cabeza de un hombre frente al lugar donde cometió el crimen, simboliza la acción de la Justicia, las pruebas de su eficacia, lo que serviría, además, para contener el crimen.

Hay que pensar en aquellos que transitan por los caminos donde se encuentran estos restos humanos troceados, cabezas puestas sobre picas, etc., ya que llevarían en múltiples direcciones la información sobre lo allí observado, las imágenes que esas escenas provocan en el caminante, que serán narradas en lugares cercanos, tanto como en los lejanos, siendo los caminos las vías de propagación de esos testimonios. Testimonios que provocarán a su vez temor entre aquellos que reciben la información, pero servirían para tomar conciencia del alcance de la Justicia, a la vez que se aprende con el ejemplo que puede pregonarse en lugares tan lejanos como desconocidos, pero que se acercan por el continuo de la información que se traslada.

Las fuentes para el estudio de los caminos históricos pueden verse enriquecidas con documentos tan diversos como el que aquí se refiere, tanto por la descripción de itinerarios y lugares, como por la forma de circular la información en ellos.

Bibliografía:

ÁLVAREZ ALIAS, Luis Antonio (y otros), *El Camino de Santiago en Asturias. Itinerarios*. Ediciones Paraíso, Oviedo, 1992.

F. GRANDA, Javier, *Causa de Agustín San Martín Cuervo (1814-1816). Un crimen en la Asturias rural tras la Guerra de la Independencia Española*. Aula Valdés-Salas y Fundación Valdés-Salas, Salas, 2015.

F. GRANDA, Javier, *Salas*. Salas, 2016.

GONZÁLEZ GARCÍA, Vicente José; GONZÁLEZ COLLADO, María Belén, *El Camino de Santiago a partir de su origen en Oviedo. Un camino para todos*. Consejería de Educación, Cultura y Deporte y Ediciones Trabe, SL, Oviedo, 2014.

MADOZ, Pascual, *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España, y sus posesiones de Ultramar, Asturias* (facsimil). Ámbito Ediciones, Valladolid, 1985.

RUCQUOI, Adeline, “Los reyes de Asturias y los orígenes del culto a la tumba del apóstol Santiago”, en FERNÁNDEZ CONDE, F. Javier; ALONSO ÁLVAREZ, Raquel, (eds), *Los reyes de Asturias y los orígenes del culto a la tumba del apóstol Santiago*. Ediciones Trea-Ayuntamiento de Oviedo, 2017, pp. 17-36.

VÁZQUEZ DE PARGA, Luis; LACARRA, José M^a; URÍA RÍU, Juan, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1949.